

Transferencia Electrónica de Beneficios de Verano

Summer EBT



AESAN

Nutriendo la población desde
la infancia hasta la vejez.

Summer EBT

La Agencia Estatal, Servicios de Alimentos y Nutrición (**AESAN**), es una oficina adscrita al Departamento de Educación, en conjunto con la Administración para el Desarrollo Socioeconómico (**ADSEF**) del Departamento de la Familia, son las agencias administradoras del *Summer EBT Program*. **Este es un programa federal administrado por el Departamento de Agricultura Federal (USDA-FNS)**, quienes también establecen los requisitos de **elegibilidad**.

Determinación de Elegibilidad

La elegibilidad del estudiante en **edad escolar, matriculado durante el año escolar precedente al periodo de funcionamiento de Summer EBT, en una escuela que operó los Programas de Desayuno y Almuerzo Escolar de la AESAN, es la siguiente:**

- Los estudiantes del Departamento de Educación cuya elegibilidad se determina por el estudio socioeconómico, sufragado por la AESAN cada tres años
 - escuelas públicas, público-alianzas y escuelas privadas sin fines de lucro bajo la Autoridad Escolar de Alimentos del Departamento de Educación;
- Autoridades Escolares de Alimentos Independientes que reciben servicios a través de la AESAN;
 - Estudiantes clasificados como gratis y/o precios reducidos según el procedimiento de **Determinación y Verificación de Elegibilidad** establecido por USDA-FNS.



sebt@familia.pr.gov

summer-ebt@de.pr.gov



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



Los participantes clasificados como pagando...

... podrían ser potencialmente elegibles si participan de un programa aprobado, o la agencia de Summer EBT los reconoce como elegibles, tales como:

- Participantes del *Supplemental Nutrition Assistance Program* (SNAP);
- Programa de Asistencia Nutricional (PAN);
- *Food Distribution Program on Indian Reservations* (FDPIR);
- Medicaid (en algunos casos).

Este es un programa cuyo criterio de elegibilidad se cumple mediante la participación en programas adicionales, siempre que hayan sido reconocidos y aprobados por el secretario de Agricultura Federal.

En estos casos, para verificar la elegibilidad del encargado del participante tendrían que llenar la solicitud provista por ADSEF.

Estudiantes matriculados en escuelas que no operaron los Programas de Desayuno y Almuerzo Escolar que administra la AESAN, **no son elegibles. Excepto aquellos en edad escolar que participen de PAN/TANF u otro programa aprobado, como los descritos anteriormente.**